

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCHA,
YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2022.**

En el municipio de Mocochá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día 12 doce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron en el local que ocupa el DIF Municipal, sede provisional de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Mocochá, Yucatán, los ciudadanos Regidores: Pablo Alejandro Cutz Domínguez, María Paulina Chan Yam, Víctor Eloir Sunza Cauich, María Lisveth Muriel Puc Piste y Diego Antonio Cauich Borges, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados, a continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, quien dio lectura al siguiente Orden del Día:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

a).- Presentación, análisis y aprobación en su caso por parte del H. Cabildo, del Presupuesto de Egresos del 2023, juntamente con sus anexos.

b).- Presentación, análisis y aprobación en su caso por parte del H. Cabildo, del Programa Operativo anual (POA) 2023.

c).- Presentación, análisis y aprobación en su caso por parte del H. Cabildo, de la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual solicita autorización para suscribir conjuntamente con el Secretario Municipal, un ACUERDO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL CON PROYECTO DE APOYO COMUNITARIO, RESIDENCIA PROFESIONAL Y COLABORACIÓN ACADÉMICA Y TECNOLÓGICA, con el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CONKAL.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo dado lectura el Secretario Municipal al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista, contando con la asistencia de los Regidores que se relacionan al inicio de esta propia Acta.

En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los cinco Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el QUORUM reglamentario, declaró legalmente instalado el Cabildo de este Ayuntamiento para celebrar la presente Sesión Ordinaria.



Paulina Chan Yam



Lisveth Puc Piste

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **a)** del cuarto punto del Orden del Día, el cual consiste en la presentación, análisis y aprobación en su caso, por parte de H. Cabildo, del **Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2023**, juntamente con el calendario del ejercicio presupuestal, su clasificador por objeto del gasto y su clasificación por tipo de gasto, mismo que estando a disposición de los Regidores para su revisión y análisis, se le cede el uso de la palabra al Tesorero Municipal a fin de hacerles de su conocimiento los conceptos, los montos y los alcances de dicho presupuesto.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, revisando de manera detenida el referido **Presupuesto de Egresos del ejercicio 2023**, así como todos y cada uno de sus anexos y previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, el **Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2023**, juntamente con el calendario del ejercicio presupuestal, su clasificador por objeto del gasto y su clasificación por tipo de gasto, mismo que se adjunta a la presente acta a manera de anexo 1, para que forme parte integrante de la misma.

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso **b)** del cuarto punto del Orden del Día, el cual consiste en la presentación, análisis y aprobación en su caso por parte de H. Cabildo, del **Programa Operativo Anual (POA) 2023**, mismo que estando a disposición de los Regidores para su revisión y análisis, se les da a conocer el contenido, conceptos y alcances del mismo.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, revisando de manera detenida el referido Programa Operativo Anual (POA) 2023, y previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, el **Programa Operativo Anual (POA) 2023**, mismo que se adjunta a la presente acta a manera de anexo 2, para que forme parte integrante de la misma.

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso **c)** del cuarto punto del Orden del Día, el cual consiste en la propuesta que hace el Presidente Municipal, quien somete a consideración y autorización de este H. Cabildo, la suscripción mediante su firma y la del Secretario Municipal de un ACUERDO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL CON PROYECTO DE APOYO COMUNITARIO, RESIDENCIA PROFESIONAL Y COLABORACIÓN ACADÉMICA Y TECNOLÓGICA, con el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CONKAL.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD** la suscripción mediante la firma del Presidente Municipal y la del Secretario Municipal, de un ACUERDO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL CON PROYECTO DE APOYO COMUNITARIO, RESIDENCIA PROFESIONAL Y COLABORACIÓN ACADÉMICA Y TECNOLÓGICA, con el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CONKAL.

Paulina Charu Gau

Lisbeth Puc Piste

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó siguiente punto del Orden del Día, en **ASUNTOS GENERALES**, preguntando a los Regidores si tiene algún punto a tratar, a lo cual se le concedió el uso de la palabra al Presidente Municipal, quien somete a consideración y autorización de este H. Cabildo, la suscripción mediante su firma y la del Secretario Municipal del Convenio de Coordinación denominado CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE UN MEJOR NIVEL DE VIDA EN LA POBLACIÓN MEXIQUENSE MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ELECTRIFICACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, con LA EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DENOMINADA "CFE DISTRIBUCIÓN", conforme a la siguiente tabla de aportaciones:

"EL AYUNTAMIENTO"	<u>\$245,604.59</u>
"CFE DISTRIBUCIÓN"	<u>\$ 27,289.40</u>
TOTAL	\$272,893.99

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD** la suscripción mediante la firma del Presidente Municipal y la del Secretario Municipal, del CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE UN MEJOR NIVEL DE VIDA EN LA POBLACIÓN MEXIQUENSE MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ELECTRIFICACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, con LA EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DENOMINADA "CFE DISTRIBUCIÓN", conforme a la tabla de aportaciones anteriormente descrita.

Seguidamente, se le concede nuevamente el uso de la Palabra al Presidente Municipal, quien somete a consideración y solicita la autorización del H. cabildo para solicitar a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, un anticipo a cuenta de las Participaciones Municipales del Municipio de Mochochá, Yucatán, por la cantidad de **\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS)**, la cual sería destinada para afrontar los compromisos presupuestales de gasto corriente y de esta manera, poder garantizar la continuidad en la prestación de servicios públicos municipales en beneficio de los habitantes de este municipio, así como para suscribir juntamente con el Secretario Municipal y en su caso con el Tesorero Municipal, un Convenio por concepto de anticipo a cuenta de participaciones del municipio de Mochochá, Yucatán, con la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, por la cantidad de **\$150,000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M.N.)**, los cuales serán transferidos por la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán a la cuenta bancaria productiva 0117451962 de BBVA México, S.A., CLABE 012910001174519627, misma cuenta que deberá ser informada en el oficio que se dirigirá a la Secretaria de Administración y finanzas del Estado de Yucatán, por lo cual se le cede el uso de la palabra al Tesorero Municipal Jesus Oswaldo Basto



Raulina Chau yau



Lisbeth Puc Pistc

Chacón, quien haciendo uso de la palabra informa al H. Cabildo, que debido a la situación financiera que atraviezan las finanzas municipales, es necesario solicitar a la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, un anticipo de las participaciones municipales por la cantidad de **\$150,000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M.N.)**, la cual sería restituida en OCHO parcialidades mensuales, cada una por la cantidad de \$18,750.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M.N.), comenzando el primer pago en enero de 2023 y concluyendo en el mes de agosto de 2023, esto mediante un convenio por concepto de anticipo a cuenta de participaciones que se firmaría con la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, para descontar mensualmente, vía retención de participaciones, la cantidad de **\$150,000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M.N.)** con cargo a las participaciones que le corresponden a los meses de enero a junio de 2023.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD** solicitar a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, un anticipo a cuenta de las Participaciones Municipales del Municipio de Mocochoá, Yucatán, por la cantidad de **\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M.N.)**, conforme a las condiciones establecidas anteriormente. De igual manera aprueban y Autorizan por **UNANIMIDAD**, la suscripción mediante la firma del Presidente Municipal, la del Secretario Municipal, y en su caso la del Tesorero Municipal, **del Convenio por concepto de anticipo a cuenta de participaciones** del municipio de Mocochoá, Yucatán, con la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, por la cantidad de **\$150,000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M.N.)**, la cual será transferida por la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán a la cuenta bancaria productiva 0117451962 de BBVA México, S.A., CLABE 012910001174519627 misma cuenta que deberá ser informada en el oficio que se dirigirá a la Secretaria de Administración y finanzas del Estado de Yucatán, Así como para firmar toda la documentación relativa y realizar todas la gestiones y trámites que sean necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

Seguidamente y no habiendo más puntos a tratar, se declaró la clausura de la Sesión, siendo las veintiún horas con treinta minutos del propio día de su inicio, levantándose la presente Acta, la cual previa su lectura y aprobación, se firma para debida constancia. Doy fe.



PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMNGÚEZ
Presidente Municipal



AYUNTAMIENTO DE MOCOCHÁ
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
2021-2024

Handwritten signature in blue ink, appearing to read "Paulina Chan Yam".

MARIA PAULINA CHAN YAM
Síndico Municipal

Handwritten signature in blue ink, appearing to read "Víctor Eloir Sunza Cauch".

VÍCTOR ELOIR SUNZA CAUCH
Secretario Municipal

REGIDORES:

Handwritten signature in blue ink, appearing to read "Liveth Puc Piste".

MARÍA LISVETH MURIEL PUC PISTE

Handwritten signature in blue ink, appearing to read "Diego Antonio Cauch Borges".

DIEGO ANTONIO CAUCH BORGES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MOCOCHA,
YUCATÁN, DE FECHA DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022. -----

Handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized signature.